



Carlos Orozco Tatis
abogado

Centro, La Matuna, Edificio
Banco Popular Oficina 1402
Teléfonos PBX: 6648003 - 6642953
6642954 - 6645492
E-mail: info@avancelegal.com
Página Web: www.avancelegal.com
Cartagena - Colombia

Señor (a)

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO

E.....S.....D.

Ref.: Ejecutivo.

Demandante: Banco de Occidente.

Demandado: Diana Luz Puche Hernández.

Rad: 2019/506

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TURBACO

FECHA 10-03-2020

HORA 9:10 AM

FIRMA [Firma]

CARLOS OROZCO TATIS, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente memorial allego la liquidación del crédito, la cual es como sigue:

CAPITAL _____ \$30.005.227,00.

INTERESES DE MORA _____ \$14.765.556,00

TOTAL _____ **\$44.770.783,00**

Nota 1. Los intereses de mora por valor de \$14.765.556, corresponden a los intereses causados a la tasa más alta permitida por el gobierno desde el 03 de junio de 2018 hasta el 06 de marzo de 2020.

Atentamente,

[Firma]

CARLOS OROZCO TATIS

C.C No. 73.558.798 Arjona-Bolívar.

T.P No. 121.981 del C.S de la J.